

0028

MAR DEL PLATA, 16 FEB 2018

VISTO el Expediente N° 1-3550/2017 caratulado "Concesión del Buffet del Colegio Nacional "Dr. Arturo U. Illia"", y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica realizó la Solicitud de Bienes y Servicios N° 40/2017.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Licitación Privada (Decreto 1023/01, Artículo 25, Inciso c).

Que a tales efectos se llamó a Licitación Privada N° 35/2017.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de dos (2) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado por el Departamento Compras y Contrataciones.

Que consta la intervención de la Secretaria Académica quien emite opinión en referencia a las ofertas presentadas.

Que la Comisión Evaluadora se expide en Dictamen N° 69/2017 recomendando la preadjudicación a la firma Metz Fernando Gustavo.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales).

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

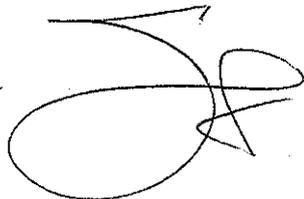
Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13, y la Resolución de Rectorado N° 2676/15.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Licitación Privada 35/2017, para la adquisición de los siguientes items:

| Ren glón | Detalle   |
|----------|---|
| 1        | Concesión del servicio de buffet para el Colegio Nacional Dr. Arturo U. Illia, según ANEXO. |



CERTIFICO: Que la presente fotocopia  
es fiel del original que tengo ante mí  
Mar del Plata, 16 FEB 2018

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

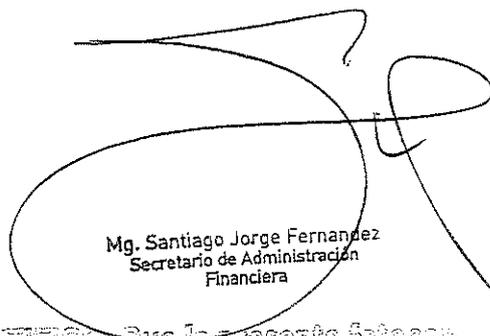
Adjudicación 4/2018

| Ren glón | Estado     | Adjudicatario         | Cantidad | Precio Unitario | Precio adjudicado |
|----------|------------|-----------------------|----------|-----------------|-------------------|
| 1        | Adjudicado | METZ FERNANDO GUSTAVO | 1,00     | \$ 1.419.075,00 | \$ 1.419.075,00   |

**Importe total adjudicado \$ 1.419.075,00**

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 0028

  
Mg. Santiago Jorge Fernandez  
Secretario de Administración  
Financiera

CERTIFICO que la presente fotocopia es fiel al original que tengo a la orden del Sr. Mg. Santiago Jorge Fernandez  
16 FEB 2018